



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS

Santiago, Chile

Al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre 2015 y 30 de junio de 2015

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de junio 2016 y 31 de diciembre de 2015



| ACTIVOS | Notas | 30.06.2016 | 31.12.2015 |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| | | MUSD | MUSD |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (7) | 7.108 | 7.664 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8) | 64.184 | 71.182 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Total activos corrientes | | <u>71.292</u> | <u>78.846</u> |
| Total activos | | <u><u>71.292</u></u> | <u><u>78.846</u></u> |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | (14b) | 33 | 38 |
| Remuneraciones sociedad administradora | (15) | 5 | 5 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | (16) | 4.000 | 6.345 |
| Total pasivos corrientes | | <u>4.038</u> | <u>6.388</u> |
| Total pasivos | | <u><u>4.038</u></u> | <u><u>6.388</u></u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 65.427 | 66.573 |
| Resultados acumulados | | 5.885 | 9.768 |
| Resultado del ejercicio | | (58) | 8.611 |
| Dividendos provisorios | | (4.000) | (12.494) |
| Total patrimonio neto | | <u>67.254</u> | <u>72.458</u> |
| Total pasivos y patrimonio neto | | <u><u>71.292</u></u> | <u><u>78.846</u></u> |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2016 y 2015



| | Notas | Por el período terminado al 30 junio de 2016 MUSD | Por el período terminado al 30 de junio de 2015 MUSD | Por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2016 MUSD | Por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2015 MUSD |
|---|-------|---|--|---|---|
| Ingresos de la operación: | | | | | |
| Intereses y reajustes | (17) | 69 | 83 | 53 | 56 |
| Ingresos por dividendos | | 703 | 614 | 283 | 281 |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | (5.905) | (1.707) | (2.851) | 1.595 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | 5.129 | 5.202 | 2.510 | 2.260 |
| | | <u>(4)</u> | <u>4.192</u> | <u>(5)</u> | <u>4.192</u> |
| Total ingresos netos de la operación | | | | | |
| Gastos: | | | | | |
| Remuneración del comité de vigilancia | | (7) | (7) | (4) | (4) |
| Comisión de administración | (25a) | (31) | (35) | (15) | (17) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | (27) | (15) | (18) | (7) | (10) |
| | | <u>(53)</u> | <u>(60)</u> | <u>(26)</u> | <u>(31)</u> |
| Total gastos de operación | | | | | |
| Utilidad de la operación | | (57) | 4.132 | (31) | 4.161 |
| Gastos financieros | | (1) | (1) | - | (1) |
| | | <u>(58)</u> | <u>4.131</u> | <u>(31)</u> | <u>4.160</u> |
| Resultado del ejercicio | | | | | |
| Otros resultados integrales: | | | | | |
| Ajustes por conversión | | - | - | - | - |
| | | <u>(58)</u> | <u>4.131</u> | <u>(31)</u> | <u>4.160</u> |
| Resultado del ejercicio | | | | | |
| | | <u>(58)</u> | <u>4.131</u> | <u>(31)</u> | <u>4.160</u> |
| Total resultado integral | | | | | |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de junio de 2016 y 2015



| | Aportes MUSD | Otras reservas | | | | Resultados acumulados MUSD | Resultado del ejercicio MUSD | Dividendos provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------|---|---------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | Cobertura de flujo de caja MUSD | Conversión MUSD | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2016 | 66.573 | - | - | - | - | 18.379 | - | (12.494) | 72.458 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 66.573 | - | - | - | - | 18.379 | - | (12.494) | 72.458 |
| Aportes | 3.245 | - | - | - | - | - | - | - | 3.245 |
| Repartos de patrimonio | (4.391) | - | - | - | - | - | - | - | (4.391) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (4.000) | (4.000) |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (58) | - | (58) |
| - Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | (12.494) | - | 12.494 | - |
| Saldo final al 30.06.2016 | 65.427 | - | - | - | - | 5.885 | (58) | (4.000) | 67.254 |

| | Aportes MUSD | Otras reservas | | | | Resultados acumulados MUSD | Resultado del ejercicio MUSD | Dividendos provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------|---|---------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | Cobertura de flujo de caja MUSD | Conversión MUSD | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2015 | 75.938 | - | - | - | - | 22.083 | - | (12.317) | 85.704 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 75.938 | - | - | - | - | 22.083 | - | (12.317) | 85.704 |
| Aportes | 588 | - | - | - | - | - | - | - | 588 |
| Repartos de patrimonio | (5.205) | - | - | - | - | - | - | - | (5.205) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | (12.317) | - | (3.102) | (15.419) |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 4.131 | - | 4.131 |
| - Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | 12.317 | 12.317 |
| Saldo final al 30.06.2015 | 71.321 | - | - | - | - | 9.766 | 4.131 | (3.102) | 82.116 |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO INDIRECTO

Al 30 de junio de 2016 y 2015



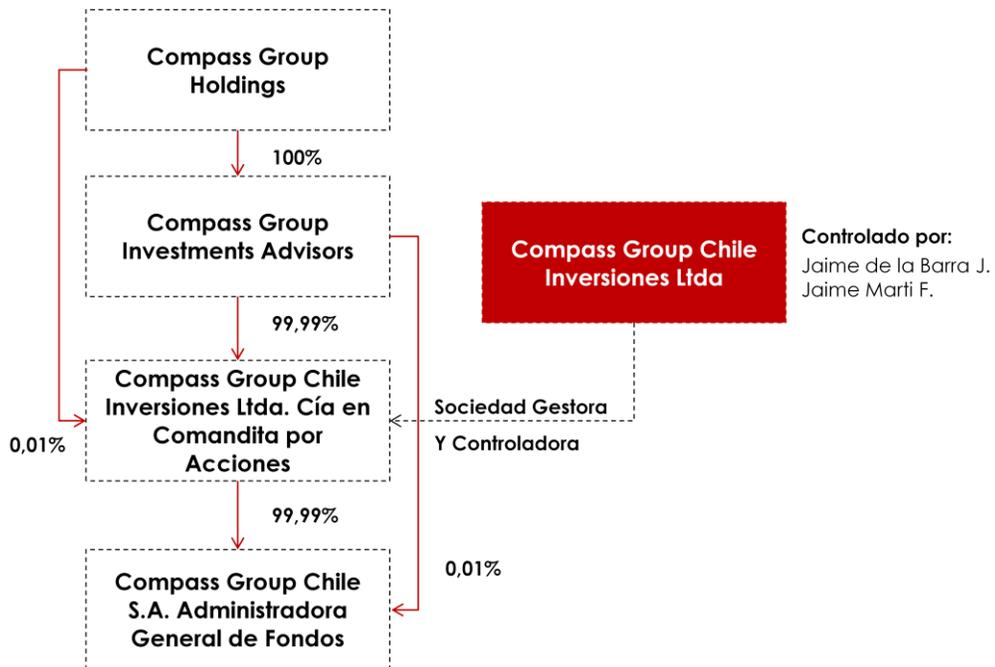
| | <u>30.06.2016</u> | <u>30.06.2015</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | |
| Resultado del ejercicio | (58) | 4.131 |
| Ajuste por: | | |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados | 5.905 | 1.708 |
| Otras variaciones de resultado no realizadas | (772) | (697) |
| Subtotal | <u>5.133</u> | <u>1.011</u> |
| Aumento (disminución) neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones | (6.350) | (9) |
| (Aumento) disminución neto de cuentas y documentos por cobrar por operaciones | - | 1.301 |
| Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar | - | - |
| (Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 1.093 | (75) |
| Aumento neto de pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Aumento de otros pasivos | - | - |
| Subtotal efectivo utilizado en operaciones | <u>(5.257)</u> | <u>1.217</u> |
| Flujo neto utilizado en actividades de la operación | <u>(182)</u> | <u>6.359</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de inversión | | |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | 69 | 83 |
| Dividendos recibidos | 703 | 614 |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | <u>772</u> | <u>697</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | |
| Aportes | 3.245 | 588 |
| Reparto de patrimonio (-) | (4.391) | (5.205) |
| Repartos de dividendos (-) | - | (2.417) |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | <u>(1.146)</u> | <u>(7.034)</u> |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | (556) | 22 |
| Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente | 7.664 | 5 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | <u>7.108</u> | <u>27</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El fondo denominado “Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners” (el “*Fondo*”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tendrá como objetivo de inversión maximizar la rentabilidad de inversiones en acciones de la sociedad Lexington Capital Partners VII LP, sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“Sociedad inversión Final”), directa o bien indirectamente a través de suscripción de acciones de la sociedad constituida en Islas Caimán denominada LCP VII (OFFSHORE) L.P (“Sociedad inversión intermedia”), cuyo único objetivo es invertir en la Sociedad Inversión Final.

El Fondo tendrá una duración de 14 años contados a partir del 11 de noviembre de 2010. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados en el Reglamento Interno, se informará de ello directamente a los Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 12 de enero de 2015 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGPEP-E.

Al 30 de junio de 2016, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia, bajo el N°392 de fecha 10 de octubre de 2013.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 10 de Agosto de 2016.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 30 de junio de 2016 y 2015.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la nómina Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

| Fecha | 30.06.2016 USD | 31.12.2015 USD | 30.06.2015 USD |
|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tipo de cambio | 661,37 | 710,16 | 639,04 |

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016****3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo**

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

| | Nuevas Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------|--|--|
| IFRS 14 | Cuentas Regulatorias Diferidas | 1 de Enero de 2016 |
| IFRS 15 | Ingresos procedentes de Contratos con Clientes | 1 de Enero de 2018 |
| IFRS 16 | Arrendamientos | 1 de Enero de 2019 |

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Compañía evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma y modificaciones, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

| | Mejoras y Modificaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------|---|---------------------------------|
| IAS 19 | Beneficios a los Empleados | 1 de Enero de 2016 |
| IAS 16 | Propiedades, Planta y Equipo | 1 de Enero de 2016 |
| IAS 38 | Activos Intangibles | 1 de Enero de 2016 |
| IAS 41 | Agricultura | 1 de Enero de 2016 |
| IFRS 11 | Acuerdos Conjuntos | 1 de Enero de 2016 |
| IAS 27 | Estados Financieros Separados | 1 de Enero de 2016 |
| IAS 28 | Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | 1 de Enero de 2016 |
| IFRS 10 | Estados Financieros Consolidados | Por determinar |
| IFRS 5 | Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas | 1 de Enero de 2016 |
| IFRS 7 | Instrumentos Financieros: Información a Revelar | 1 de Enero de 2016 |
| IAS 34 | Información Financiera Intermedia | 1 de Enero de 2016 |
| IFRS 12 | Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades | 1 de Enero de 2016 |
| IAS 1 | Presentación de Estados Financieros | 1 de Enero de 2016 |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

IAS 19 “Beneficios a los Empleados”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 38 “Activos Intangibles”

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 41 “Agricultura”

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 27 “Estados Financieros Separados”

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 34 “Información Financiera Intermedia”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2016, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables.

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valoración económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del Título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 y las modificaciones posteriores. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor del Fondo Extranjero de Capital Privado, será:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los reportes financieros no auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo.
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

| 30.06.2016 | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | - | 64.184 | 64.184 |
| Totales activos | - | - | 64.184 | 64.184 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |
| | | | | |
| 31.12.2015 | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | - | 71.182 | 71.182 |
| Totales activos | - | - | 71.182 | 71.182 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de las utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el periodo finalizado al 30 de junio de 2016, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado por primera vez con fecha 12 de enero de 2015 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir en el fondo extranjero denominado "Lexington Capital Partners VII, LP" (el "*Fondo Extranjero Final*"), constituido bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, administrado por la sociedad Lexington Associates VII, LP, constituida bajo las leyes del mismo estado, directa o bien indirectamente a través del fondo extranjero denominado "LCP VII (OFFSHORE) LP" (el "*Fondo Extranjero Intermedio*"), constituido bajo las leyes de las Islas Caymán, administrado por la sociedad Lexington Partners GP Holding VIII LLC, constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

A su vez, el único objeto del Fondo Extranjero Intermedio será invertir en el Fondo Extranjero Final. Con todo, para los efectos de las inversiones y operación del Fondo Extranjero Final, su administradora ha contratado los servicios de su sociedad relacionada denominada Lexington Partners Advisors LP, constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. La actividad de asesoría mencionada no precluye ni reemplaza la responsabilidad de la administradora por la gestión y administración del Fondo Extranjero Final, por lo que todas las decisiones finales de inversión del Fondo Extranjero Final, son tomadas por su administradora.

El Fondo Extranjero Final tiene por objeto invertir directa o indirectamente en: (i) cuotas, derechos o acciones de fondos o entidades de inversión privados en el mercado secundario; (ii) cuotas, derechos o acciones en sociedades de cualquier tipo; y (iii) cuotas, derechos o acciones en nuevos fondos o entidades de inversión privados en el mercado primario; todas de distintas jurisdicciones.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero Intermedio y el Fondo Extranjero Final; 100%.
- (2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero Intermedio y en el Fondo Extranjero Final o coinvertir con éstos; 100%.
- (3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero Intermedio y en el Fondo Extranjero Final o coinvertir con éstos; 100%.
- (4) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero Intermedio y en el Fondo Extranjero Final o coinvertir con éstos; 100%.
- (5) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero Intermedio y en el Fondo Extranjero Final o coinvertir con éstos; 100%.
- (6) Acciones emitidas por emisores nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero Intermedio y en el Fondo Extranjero Final o coinvertir con éstos; 100%.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (7) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%.
- (8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%.
- (9) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%.
- (10) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%.
- (11) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 30%.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información al inversionista
- Suitability

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento del *Private Placement Memorandum* del Fondo Extranjero, en el cual se presentan, entre otros, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final. El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Riesgo de Mercado:

- a) **Riesgo de Precio:** El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado “Lexington Capital Partners VII, LP” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 30 de junio de 2016. Al respecto, el fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.
- b) **Riesgo Cambiario:** La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de junio de 2016, el fondo de inversión no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América, riesgo que es administrado por el Manager.
- c) **Riesgo de Tasa de Interés:** El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2016 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

Retorno no garantizado de las inversiones: La gestora del Fondo Extranjero no puede asegurar que podrán elegir, tomar y concretar inversiones en algún fondo o compañía en particular. Las sociedades en las que el Fondo Extranjero invierte, no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos. En consecuencia, se recomienda la inversión en este Fondo, sólo para aquellos inversionistas que puedan tolerar eventuales pérdidas significativas en su inversión. La rentabilidad pasada de las entidades o fondos administrados por la Gestora, no garantiza que ella se repita en el futuro.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Riesgo de Administración: Al estar la mayoría de los recursos del Fondo invertidos en el Fondo Extranjero, su Gestora tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones de inversión y de gestión para la misma. Este Fondo no tendrá oportunidad de participar en este tipo de decisiones y, por tanto, dependerá de la habilidad y experiencia de los ejecutivos profesionales de la Gestora. Al respecto, no pudo haber garantía de que no existieran cambios en el personal clave de la Gestora, ni de otros potenciales acontecimientos que pudieran afectar la calidad de la gestión. La administración y gestión del Fondo Extranjero, no depende ni tiene relación con la administración de este Fondo.

Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos. Además, en determinados casos, su Gestora podría no tener acceso a toda la información relevante para un análisis de valorización. En consecuencia, la valorización del Fondo Extranjero, puede estar basada en información imperfecta y sujeta a incertidumbre inherente.

Riesgo de Liquidez de las inversiones: En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede variar negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo sí pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Riesgo Sectorial: Los activos en los cuales invertirá el Fondo Extranjero pueden involucrar un alto nivel de riesgo financiero o comercial.

Riesgo Jurídico: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas.

Gestión de Riesgo de Capital: El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas o disminuciones de capital acordadas en Asamblea de Aportantes. La Administradora salvaguarda la capacidad del Fondo para continuar en marcha y proporcionar rentabilidad a los aportantes, manteniendo una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del mismo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda, si fuese necesario.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2016, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia póliza | Capital asegurado UF | N° Póliza vigente |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|
| Compass Private Equity Partners | 10.01.16 – 10.01.17 | 21.408,94 | 707851 |

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

| Concepto | 30.06.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en bancos | 7.108 | 7.664 |
| Total | 7.108 | 7.664 |

Saldo corresponde a cuenta bancaria en USD mantenidas en el Banco de Chile

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

| Concepto | 30.06.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Inversiones no registradas | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | 64.184 | 71.182 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 64.184 | 71.182 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Concepto | 30.06.2016 MUSD | 30.06.2015 MUSD |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Resultados realizados | 5.901 | 5.899 |
| Resultados no realizados | (5.905) | (1.708) |
| Total utilidades netas | (4) | 4.191 |

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 30.06.2016 | | | | 31.12.2015 | | | |
|---|------------------|--------------------|---------------|------------------------------|------------------|--------------------|---------------|---------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % del total de activos | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % del total de activos |
| Inversiones no registradas | | | | | | | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | 64.184 | 64.184 | 90,0297 | - | 71.182 | 71.182 | 90,2798 |
| Total | - | 64.184 | 64.184 | 90,0297 | - | 71.182 | 71.182 | 90,2798 |

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 30.06.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero | 71.182 | 83.817 |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | (5.905) | (3.351) |
| Adiciones | 3.919 | 41.288 |
| Ventas | (5.012) | (50.572) |
| Saldo final al periodo informado | 64.184 | 71.182 |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 64.184 | 71.182 |

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, no existen cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

| Conceptos | 30.06.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios profesionales | | |
| Servicios Auditoría | 4 | 9 |
| Registro de Aportantes | - | 1 |
| Valorizadores | 15 | 16 |
| Comité de vigilancia | 14 | 12 |
| Total | 33 | 38 |

Detalle al 30.06.2016

| Conceptos | País | Moneda | Tasa efectiva | Tasa nominal | Tipo amortización | Vencimientos | | | Total MUSD (*) |
|----------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | | Hasta 1 mes MUSD | 1 a 3 meses MUSD | 3 a 12 meses MUSD | |
| Servicios auditoría | Chile | MUSD | - | - | - | - | 4 | - | 4 |
| Valorizadores | Chile | MUSD | - | - | - | - | 15 | - | 15 |
| Comité de Vigilancia | Chile | MUSD | - | - | - | - | 14 | - | 14 |
| Total | | | - | - | - | - | 33 | - | 33 |

(*) Las "Cuentas por pagar" corresponden a servicios que serán prestados al Fondo.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2015

| Conceptos | País | Moneda | Tasa efectiva | Tasa nominal | Tipo amortización | Vencimientos | | | Total MUSD (*) |
|------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | | Hasta 1 mes MUSD | 1 a 3 meses MUSD | 3 a 12 meses MUSD | |
| Servicios auditoría | Chile | MUSD | - | - | - | - | 9 | - | 9 |
| Registro de Aportantes | Chile | MUSD | - | - | - | - | 1 | - | 1 |
| Valorizadores | Chile | MUSD | - | - | - | - | 16 | - | 16 |
| Comité de Vigilancia | Chile | MUSD | - | - | - | - | 12 | - | 12 |
| Total | | | - | - | - | - | 38 | - | 38 |

(*) Las "Cuentas por pagar" corresponden a servicios que serán prestados al Fondo.

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 30.06.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 5 | 5 |
| Total | 5 | 5 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio 2016 y diciembre 2015, las cuales son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(i) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(ii) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

| Conceptos | 30.06.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Dividendos por pagar | 4.000 | 6.345 |
| Total | 4.000 | 6.345 |

Nota 17 Intereses y reajustes

| Conceptos | 30.06.2016 MUSD | 30.06.2015 MUSD | 01.04.2016 al 30.06.2016 MUSD | 01.04.2015 al 30.06.2015 MUSD |
|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Intereses ganados | 69 | 83 | 53 | 56 |
| Total | 69 | 83 | 53 | 56 |

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 170.584.622 de cuotas al 30 de junio de 2016 con un valor de USD 1,1392 por cuota (USD 1,2398 por cuota al 31 de diciembre de 2015).

Al 30 de junio de 2016:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2016 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|---------------|------------|------------|------------|
| 30.06.2016 | 25.151.904 | 62.546.971 | 62.546.971 | 87.698.875 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|----------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| Saldo de inicio 01.01.2016 | 28.000.626 | 63.561.324 | 63.561.324 | 91.561.950 |
| Emissiones del período | - | 2.783.071 | 2.783.071 | 2.783.071 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | (2.848.722) | (3.797.424) | (3.797.424) | (6.646.146) |
| Saldo al cierre 30.06.2016 | 25.151.904 | 62.546.971 | 62.546.971 | 87.698.875 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2016.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efecto de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2015:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|---------------|------------|------------|------------|
| 31.12.2015 | 25.728.596 | 63.561.324 | 63.561.324 | 89.289.920 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|----------------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|
| Saldo de inicio 01.01.2015 | 26.202.364 | 71.174.233 | 71.174.233 | 97.376.597 |
| Emissiones del período | - | 474.419 | 474.419 | 474.419 |
| Transferencias (**) | - | 8.250.374 | 8.250.374 | 8.250.374 |
| Disminuciones | (473.768) | (8.087.328) | (8.087.328) | (8.561.096) |
| Saldo al cierre 31.12.2015 | 25.728.596 | 63.561.324 | 63.561.324 | 89.289.920 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2015.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efecto de sumatoria.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

En Sesión Ordinaria de Directorio N°231, celebrada con fecha 27 de enero de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 6.345, con fecha de pago 11 de febrero de 2016.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 11.02.2016 | 0,09966943 | 6.345 | Provisorio |

En Sesión Ordinaria de Directorio N°236, celebrada con fecha 23 de junio de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 4.000, con fecha de pago 11 de julio de 2016.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 11.07.2016 | 0,06395193 | 4.000 | Provisorio |

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad acumulada | | |
|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| | Período actual | Últimos 12 meses(**) | Últimos 24 meses(**) |
| Nominal | (8,11)% | (9,85)% | (11,77)% |
| Real (*) | - | - | - |

(*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 22 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2016:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|-----------------------|---|--------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora | - | 0,0000% | 0,0000% | - | 0,0000% | 0,0000% |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | 0,0000% | 0,0000% | - | 0,0000% | 0,0000% |
| Otras entidades | - | 0,0000% | 0,0000% | 64.184 | 100,0000% | 90,0297% |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | 0,0000% | 0,0000% | 64.184 | 100,0000% | 90,0297% |

Al 31 de diciembre de 2015:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|-----------------------|---|--------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora | - | 0,0000% | 0,0000% | - | 0,0000% | 0,0000% |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | 0,0000% | 0,0000% | - | 0,0000% | 0,0000% |
| Otras entidades | - | 0,0000% | 0,0000% | 71.182 | 100,0000% | 90,2798% |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | 0,0000% | 0,0000% | 71.182 | 100,0000% | 90,2798% |

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de hasta un 0,0595% anual, IVA incluido, del valor promedio que haya tenido el patrimonio del Fondo durante el mes, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir al mismo en dicho período, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 30 de junio de 2016, ascendió a MUSD 31 (al 30 de junio de 2015 MUSD 35).

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, no mantienen cuotas del Fondo.

Por el período terminado al 30 de junio de 2016:

| Tenedor | % sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD | % Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2015:

| Tenedor | % sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD | % Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2016, la Administradora mantiene póliza de garantía N°707851, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde – Hasta) |
|------------------|--|------------------------------------|-----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco Security | 21.408,94 | 10.01.16 - 10.01.17 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 27 Otros gastos de operación

| Tipo de gasto | 30.06.2016 MUSD | 30.06.2015 MUSD | 01.04.2016 al 30.06.2016 MUSD | 01.04.2015 al 30.06.2015 MUSD |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Gastos valorizaciones independientes | 4 | 6 | 2 | 3 |
| Gasto auditorías externas | 5 | 5 | 2 | 3 |
| Gastos legales y notariales | 3 | 2 | 1 | 1 |
| Gasto registro de aportantes | 3 | 4 | 2 | 2 |
| Gasto publicaciones | - | 1 | - | 1 |
| Total | 15 | 18 | 7 | 10 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0210% | 0,0211% | 0,0000% | 0,0000% |

Nota 28 Información estadística

Al 30 de junio de 2016:

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|-------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Enero (*) | 1,2396 | 1,2396 | 77.999 | 19 |
| Febrero (*) | 1,1398 | 1,1398 | 72.269 | 19 |
| Marzo | 1,1397 | 1,1397 | 73.513 | 19 |
| Abril | 1,1395 | 1,1395 | 71.873 | 19 |
| Mayo | 1,1394 | 1,1394 | 71.074 | 19 |
| Junio | 1,1392 | 1,1392 | 71.254 | 19 |

(*)El valor cuota al 31 de enero y 29 de febrero de 2016, no incluye una provisión de dividendos equivalente a MUS\$6.345

Al 31 de diciembre de 2015:

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|---------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Enero (*) | 1,2380 | 1,2380 | 86.703 | 19 |
| Febrero (*) | 1,2378 | 1,2378 | 86.387 | 19 |
| Marzo (*) | 1,2377 | 1,2377 | 85.480 | 19 |
| Abril (*) | 1,2376 | 1,2376 | 84.632 | 19 |
| Mayo | 1,2017 | 1,2017 | 81.408 | 19 |
| Junio | 1,2637 | 1,2637 | 85.218 | 19 |
| Julio | 1,2016 | 1,2016 | 79.520 | 19 |
| Agosto | 1,2014 | 1,2014 | 78.813 | 19 |
| Septiembre | 1,2407 | 1,2407 | 80.302 | 19 |
| Octubre | 1,2061 | 1,2061 | 77.668 | 19 |
| Noviembre | 1,2060 | 1,2060 | 77.099 | 19 |
| Diciembre(**) | 1,2398 | 1,2398 | 78.803 | 19 |

(*)El valor cuota al 31 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2015, no incluye una provisión de dividendos equivalente a MUS\$2.417

(**)El valor cuota al 31 de diciembre de 2015, no incluye una provisión de dividendos equivalente a MUS\$6.345

Nota 29 Sanciones

Por los períodos finalizados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 31 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 32 Hechos posteriores

Con fecha 11 de julio de 2016, se efectuó un reparto de dividendo provisorio por un monto ascendente a USD 4.000.000.

Con fecha 13 de julio de 2016 entró en vigencia el nuevo texto del reglamento interno, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 10 de mayo de 2016.

Con fecha 13 de julio de 2016, se efectuó una disminución de capital correspondiente a 828.517cuotas del Fondo, por lo cual se realizó un pago ascendente a USD 890.821,48 a un valor cuota equivalente a USD 1,0752.

Entre el 1° de julio de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2016

| Descripción | Monto invertido | | Total MUSD | % Invertido sobre activo del Fondo |
|---|------------------|--------------------|---------------|--|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | 64.184 | 64.184 | 90,0297 |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | - | 64.184 | 64.184 | 90,0297 |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

| Descripción | 30.06.2016 MUSD | 30.06.2015 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 5.901 | 5.899 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | 5.129 | 5.200 |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | - | 2 |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos percibidos | 703 | 614 |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 69 | 83 |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (5.905) | (1.708) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | (5.905) | (1.708) |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | 1 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | 1 |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (54) | (61) |
| Gastos financieros | (1) | (1) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (31) | (35) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (7) | (7) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (15) | (18) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (58) | 4.131 |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 30.06.2016 MUSD | 30.06.2015 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (58) | 4.130 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 5.901 | 5.899 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (5.905) | (1.708) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (54) | (61) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | (4.000) | (3.102) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | - | 297 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 3.126 | 297 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 15.845 | 12.317 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | 297 |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | (225) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (12.494) | (12.317) |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (3.126) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (3.351) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | 225 | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (4.058) | 1.325 |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7202-8
Nombre Fondo : Fondo de inversión Compass Private Equity Partners
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2016, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 21.408,94 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2016 y hasta el 10 de enero de 2017, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2016, se han efectuado los siguientes movimientos de capital:

a) Disminuciones de Capital:

| Fecha | N° Cuotas Disminuidas | Valor Cuota (USD) | Monto Disminuido (USD) |
|------------|-----------------------|-------------------|------------------------|
| 13-01-2016 | 638.861 | 1,2397 | 791.995,98 |
| 22-02-2016 | 255.538 | 1,1398 | 291.262,21 |
| 08-03-2016 | 296.433 | 1,1398 | 337.874,33 |
| 12-04-2016 | 1.427.810 | 1,1396 | 1.627.132,27 |
| 12-05-2016 | 696.171 | 1,1395 | 793.286,85 |
| 13-06-2016 | 482.611 | 1,1393 | 549.838,71 |

b) Llamados de Capital:

| Fecha | N° Cuotas Llamadas | Valor Cuota (USD) | Monto Llamado (USD) |
|------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| 03-02-2016 | 737.976 | 1,2396 | 914.795,05 |
| 21-03-2016 | 1.393.789 | 1,1397 | 1.588.501,32 |
| 20-06-2016 | 651.306 | 1,1392 | 741.967,8 |

Con fecha 11 de febrero de 2016, se efectuó un reparto de dividendo provisorio por un monto ascendente a USD 6.345.000.

Con fecha 10 de mayo de 2016, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2016, quedando constituido por los señores Hugo Caneo Ormazábal, Rodrigo Osorio Petit y Rodrigo Ravilet Llanos.
- Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2016.

- Designar a ICR Clasificadora de Riesgo Limitada y a Asesorías e Inversiones Cavello Covian Limitada, como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ la Política de Inversiones; /ii/ las Características y Diversificación de las Inversiones; /iii/ la Política de Liquidez; /iv/ la Remuneración de cargo del Fondo; /v/ los Gastos de Cargo del Fondo; /vi/ las Comunicaciones con los Partícipes; /vii/ el Procedimiento de Liquidación del Fondo; y /viii/ incorporar que no se contempla Plan Familia y Canje de Series de Cuotas.
- Aprobar una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 13 de junio de 2016, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 10 de mayo de 2016.

Con fecha 14 de junio de 2016, se realizó el ajuste al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado, de acuerdo a los Estados Financieros de este último referidos al 31 de diciembre de 2015, reconociendo un mayor valor por USD 4.178.

Al 30 de junio de 2016, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE INVERSION COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS

Por los períodos terminados al 30 de Junio de 2016 y 2015

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando el período de enero a junio de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

| Indicador | | Unidad | ENE-JUN 2016 | ENE-JUN 2015 | Variación | % Variación | ENE-JUN 2016 | ENE-DIC 2015 | Variación | % Variación |
|---------------|-------------------------------------|--------|--------------|--------------|------------|-------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| Liquidez | Liquidez Corriente | Veces | 17,66 | 27,17 | (9,51) | (35,00)% | 17,66 | 12,34 | 5,32 | 43,11% |
| | Razón Ácida | Veces | 1,760 | 2,025 | (0,265) | (13,09)% | 1,760 | 1,200 | 0,560 | 46,67% |
| Endeudamiento | Razón de Endeudamiento | Veces | 0,0600 | 0,0382 | 0,0218 | 57,07% | 0,0600 | 0,0882 | (0,0282) | (31,97)% |
| | Proporción Deuda Corto Plazo | % | 5,66% | 3,68% | 1,98% | 53,80% | 5,66% | 8,10% | (2,44)% | (30,12)% |
| | Cobertura Gastos Financieros | Veces | - | 4.192,00 | (4.192,00) | (100,00)% | - | 4.363,50 | (4.363,50) | (100,00)% |
| Resultados | Resultado Operacional | MUSD | (4) | 4.192 | (4.196) | (100,10)% | (4) | 8.727 | (8.731) | (100,05)% |
| | Gastos Financieros | MUSD | (1) | (1) | - | - | (1) | (2) | 1 | 50,00% |
| | Resultado no Operacional | MUSD | (54) | (61) | 7 | 11,48% | (54) | (116) | 62 | 53,45% |
| | Utilidad del Ejercicio | MUSD | (58) | 4.131 | (4.189) | (101,40)% | (58) | 8.611 | (8.669) | (100,67)% |
| Rentabilidad | Rentabilidad de Patrimonio | % | (0,08)% | 4,92% | (5,00)% | (101,63)% | (0,08)% | 10,89% | (10,97)% | (100,73)% |
| | Rentabilidad sobre los activos | % | (0,08)% | 4,76% | (4,84)% | (101,68)% | (0,08)% | 10,31% | (10,39)% | (100,78)% |
| | Utilidad (+), Pérdida (-) por Cuota | MUSD | 0,0000 | 0,0001 | (0,0001) | (100,00)% | 0,0000 | 0,0001 | (0,0001) | (100,00)% |

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos promedio)
- c) Utilidad del ejercicio / Nº cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO JUNIO 2016/JUNIO 2015

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

La caída de la Razón Corriente se explica en una disminución de los activos respecto al periodo anterior. Esta disminución se sustenta en un menor valor registrado en la inversión en el Fondo producto del pago de distribuciones que disminuyen el valor neto de la posición en el fondo extranjero y luego son distribuidas como disminuciones de capital y dividendos a los aportantes del fondo.

Razón ácida:

El origen de la disminución del indicador en el periodo se explica principalmente porque aunque el nivel de caja o similares es levemente superior al 2015, el nivel de gastos provisionados para el fondo es mayor al 2015, siguiendo la tendencia de aumento de gastos 2014 - 2015.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El origen del aumento en el indicador se explica principalmente por una disminución en el patrimonio del Fondo producto del pago de distribuciones que disminuyen el valor neto de la posición en el fondo extranjero y luego son distribuidas como disminuciones de capital y dividendos a los aportantes del fondo.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo por lo cual los gastos asociados son marginales para el análisis de este indicador.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional disminuye con respecto al año anterior principalmente porque el valor razonable del Fondo Extranjero incluye un ajuste negativo en su valor producto del pago de distribuciones que disminuyen el valor neto de la posición en el fondo extranjero y luego son distribuidas como disminuciones de capital y dividendos a los aportantes del fondo.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional no tiene cambios significativos respecto del periodo anterior. Se mantienen los gastos de administración y operación, para el normal funcionamiento del Fondo.

Utilidad del ejercicio:

La Utilidad del ejercicio disminuye con respecto al mismo periodo del año anterior principalmente porque el valor razonable del Fondo Extranjero incluye un ajuste negativo en su valor producto del pago de distribuciones que disminuyen el valor neto de la posición en el fondo extranjero y luego son distribuidas como disminuciones de capital y dividendos a los aportantes del fondo.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La rentabilidad del Patrimonio y del activo disminuye con respecto al periodo anterior principalmente porque el valor razonable del Fondo Extranjero incluye un ajuste negativo en su valor producto del pago de distribuciones que disminuyen el valor neto de la posición en el fondo extranjero y luego son distribuidas como disminuciones de capital y dividendos a los aportantes del fondo.

Utilidad/pérdida por cuota:

La utilidad del ejercicio no varía significativamente con respecto al periodo anterior.

II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO JUNIO 2016/ JUNIO 2015

El objetivo general del fondo de inversión Compass Private Equity Partners es invertir sus recursos en acciones de la Sociedad Lexington Capital Partners VII, LP (“Sociedad Inversión Final”), directa o indirectamente a través de suscripción de acciones de la sociedad constituida en las Islas Caimán denominada LCP VII (OFFSHORE) LP (“Sociedad Inversión Intermedia”), cuyo único objeto es invertir en la Sociedad Inversión Final.

A junio de 2016, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$3.317 millones. En el periodo de junio 2015 a junio 2016 se observa un alza en un 104%. El alza se puede atribuir principalmente al lanzamiento de 7 Fondos bajo la modalidad Fully Funded, a un aumento en el patrimonio de los fondos que estaban vigentes con anterioridad a junio de 2016 y por otro lado, nuevos fondo de capital privado tradicionales que han iniciado operaciones en el periodo.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a junio de 2016, asciende a la suma de US\$ 873 Millones lo que se traduce en un 26% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A junio 2015 el patrimonio administrado por Compass Group representaba el 32% del mercado. Esta disminución frente al total de la industria se debe al lanzamiento de Fondos bajo la modalidad Fully Funded por el resto de los participantes de la industria que siguieron a Compass luego del lanzamiento del primer Fully Funded en Marzo del 2015.

| Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado | | | |
|---|---------------|---------------|----------------------|
| (millones US\$) | | | |
| | jun-15 | jun-16 | % Crecimiento |
| Fondos Industria - Capital Privado | 1.627 | 3.317 | 104% |
| Fondos Compass - Capital Privado | 522 | 873 | 67% |
| % participación Compass | 32% | 26% | |

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS), Valores al 30 de junio 2015 y 2016 respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO JUNIO 2016/JUNIO 2015

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo está determinado principalmente por las distribuciones del Fondo Extranjero que se traducen en distribuciones a los aportantes del fondo y valorización de las inversiones en el Fondo Extranjero que impactan en la utilidad del ejercicio que son mayores a los aportes de capital efectuados al Fondo Extranjero.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto ase explica porque las disminuciones de capital del Fondo exceden los llamados de capital a los aportantes del Fondo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO JUNIO 2016/JUNIO 2015

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 5 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

| Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3) | Código ISIN o CUSIP | Nemotécnico del instrumento | Nombre del emisor | Código País emisor | Tipo de instrumento | Cantidad de unidades | Tipo de unidades | Unidad de valoración | | Valorización al cierre (2) | Código moneda liquidación | Código país de transacción | Porcentaje (1) | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | | | | | | | | TIR, valor par o precio (1) | Tipo de interés | | | | del capital del emisor | del total del activo del emisor | del total del activo del fondo |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | NA | LCPVII LP | LEXINGTON PARTNERS | US | ACNE | 64183576 | PROM | 1 | NA | 64184 | PROM | US | 4,3922 | 4,3922 | 90,0291 |
| TOTAL | | | | | | | | | | 64.184 | | | TOTAL | 90,0291 | |

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

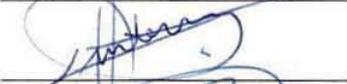
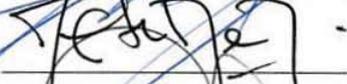
(2) En miles de la moneda funcional del fondo

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Fondo : FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS
Run del Fondo : 7202-8

En sesión de directorio, celebrada con fecha 10 de Agosto de 2016, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de Junio de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|--------------------------------|-----------------|--------------|---|
| Jaime de la Barra Jara | Presidente | 8.065.260-7 |  |
| Jaime Martí Fernández | Director | 9.976.777-4 |  |
| Carlos Hurtado Rourke | Director | 10.724.999-0 |  |
| Daniel Navajas Passalacqua | Director | 12.584.959-8 |  |
| Alberto Etchegaray de la Cerda | Director | 9.907.553-8 |  |
| Eduardo Aldunce Pacheco | Gerente General | 12.634.252-7 |  |

10 de Agosto de 2016.



Autorizo la firma de don JAIME DE LA BARRA JARA, Cédula de Identidad número 8.065.260-7 Presidente, don JAIME MARTI FERNANDEZ, Cédula de Identidad número 9.976.777-4 Director, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de Identidad número 10.724.999-0 Director, DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 Director, ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, Cédula de Identidad número 9.907.553-8 Director, EDUARDO ALDUNCE PACHECO, Cédula de Identidad número 12.634.252-7 Gerente General, todos de FONDO DE INVERSION COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS. En Santiago, a 11 de Agosto de 2016.-
JOH



A circular notary stamp in blue ink is positioned over the signature. The stamp contains the text: "NOTARIA", "IVAN TORREALBA", "Santiago", and "NOTARIO SUPLENTE". The signature is written in blue ink and overlaps the stamp.

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

| | |
|--|-----------------|
| NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO | CFICGPEP-E |
| GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA | NA |
| NOMBRE GERENTE GENERAL | EDUARDO ALDUNCE |
| MONEDA FUNCIONAL | PROM |

II. APORTANTES

| | NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES | TIPO DE PERSONA (*) | RUT | DV | % PROPIEDAD |
|----|---|--|------------|----|-------------|
| 1 | AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista Institucional | 98.000.100 | 8 | 18,2710 |
| 2 | AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B | Inversionista Institucional | 98.000.100 | 8 | 9,3404 |
| 3 | AFP CAPITAL S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista Institucional | 98.000.000 | 1 | 7,7757 |
| 4 | AFP CAPITAL S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B | Inversionista Institucional | 98.000.000 | 1 | 7,7757 |
| 5 | AFP CAPITAL S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A | Inversionista Institucional | 98.000.000 | 1 | 7,7757 |
| 6 | AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A | Inversionista Institucional | 98.000.100 | 8 | 7,3828 |
| 7 | DRAKE AURORA FUND | Otro tipo de persona jurídica nacional | 47.003.036 | 4 | 6,2206 |
| 8 | AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista Institucional | 76.240.079 | 0 | 5,4914 |
| 9 | AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista Institucional | 76.265.736 | 8 | 5,0504 |
| 10 | AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A | Inversionista Institucional | 76.240.079 | 0 | 4,8511 |
| 11 | AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B | Inversionista Institucional | 76.240.079 | 0 | 4,0409 |
| 12 | SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A. | Inversionista Institucional | 99.301.000 | 6 | 3,8999 |

III. EMISION DE CUOTAS

| | |
|--|-------------|
| TOTAL APORTANTES | 19 |
| CUOTAS EMITIDAS | 170.584.622 |
| CUOTAS PAGADAS | 62.546.971 |
| CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS | 0 |
| NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 25.151.904 |
| NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 19 |
| NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS | 19 |
| VALOR LIBRO DE LA CUOTA | 1,1392 |

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

| NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO | RUT | DV | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINO |
|---|------------|----|-----------------|------------------|
| RODRIGO OSORIO PETIT | 7.003.657 | 6 | 2016-05-10 | 2017-05-31 |
| RODRIGO RAVILET LLANOS | 10.620.242 | 7 | 2016-05-10 | 2017-05-31 |
| HUGO CANEO HORMAZABAL | 10.067.272 | 3 | 2016-05-10 | 2017-05-31 |

AUDITORES EXTERNOS

| | |
|--|---------------------------------------|
| NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS | KPMG Auditores y Consultores Limitada |
| Nº INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA | 9 |

CLASIFICADORA DE RIESGO

| | |
|---|-----|
| CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE | N/A |
| NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO | N/A |
| Nº INSCRIPCION | N/A |

V. OTROS ANTECEDENTES

| | |
|---------------------------|--------------------|
| FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN | 0,2 |
| NOMBRE EMISOR | LEXINGTON PARTNERS |
| RUT EMISOR | O-E |
| Digito Verificador | O-E |

| TIPO DE INSTRUMENTO | INVERSION DIRECTA | INVERSION INDIRECTA | TOTAL INVERSION |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| ACNE | 64.184 | | 64.184 |

| | |
|--------------|--------|
| TOTAL EMISOR | 64.184 |
|--------------|--------|

| | |
|--------------------------------|---------|
| % SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO | 90,0291 |
|--------------------------------|---------|